

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE****Nombre y clave de la unidad de aprendizaje**

Políticas Públicas y Desarrollo Sustentable	Clave: STD-PPDS
---	------------------------

Docente(s) responsable(s) y fecha de elaboración

Marzo de 2011	Dra. María Alicia Fonseca Morales Dra. Claudia Estela Saldaña Durán
---------------	--

Fecha de actualización y responsable

Mayo de 2013	Dra. María Alicia Fonseca Morales Dra. Claudia Estela Saldaña Durán
--------------	--

2. PRESENTACIÓN

La Unidad de Aprendizaje de Políticas Públicas y Desarrollo sustentable tiene como objeto de estudio el análisis del marco de derecho de las políticas públicas en México y su proceso de construcción social desde el paradigma de la sustentabilidad, que influyen significativamente en el proceso de toma de decisiones para el desarrollo con énfasis en el sector turismo.

Esta Unidad de Aprendizaje forma parte del Eje Formativo de Sociedad, Turismo y Desarrollo, se imparte a partir del segundo semestre del plan de estudios de la maestría, con carácter selectivo optativo de tipo teórica-práctica, su valor curricular es de 6 créditos con un total de 96 horas de las cuales 4 son en aula y el resto trabajo independiente.

3. OBJETIVO(S)

Al término de la unidad de aprendizaje el estudiante será capaz de identificar y reflexionar sobre las políticas públicas hacia los criterios de sustentabilidad aplicados a partir de la observación y exploración de casos específicos de la gestión pública para el desarrollo de entornos regionales particularmente los turísticos, con actitud de responsabilidad crítica y analítica para su aplicación.

4. RELACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO

El egresado de la maestría cuenta con los conocimientos teóricos y prácticos para el análisis de las políticas públicas que le permiten establecer criterios de gestión de desarrollo sustentable en los entornos regionales donde el turismo es o puede ser una opción para la calidad de vida de las comunidades involucradas.

5. CONTENIDOS**1.- Introducción a las políticas públicas**

- 1.1 El ámbito de las políticas públicas
- 1.2 Las políticas públicas en el paradigma del desarrollo sustentable
- 1.3 Estado, políticas públicas y medio ambiente

2.- Marco conceptual de las políticas públicas

- 2.1 Los cuerpos teóricos de las políticas públicas
 - 2.1.1 Políticas regulatorias



<p>2.1.2 Políticas distributivas</p> <p>2.1.3 Políticas redistributivas</p> <p>2.2 Los modelos de las políticas públicas</p> <p>2.2.1 Modelo de política racional</p> <p>2.2.2 Modelo de proceso organizativo</p> <p>2.2.3 Modelo de política burocrática</p> <p>3.- Marco de derecho de las políticas públicas en México.</p> <p>3.1 Fundamentos en lo Social</p> <p>3.2 Fundamentos en lo Económico</p> <p>3.3 Fundamentos en lo Ambiental</p> <p>4.-Instrumentación de las políticas</p> <p>4.1 Gestión pública global - local</p> <p>4.2 Planes y Programas de las políticas públicas</p> <p>4.3 Políticas públicas y turismo</p>

6. ESTRATEGIAS DIDACTICAS Y DE APRENDIZAJE

Estrategias didácticas	Estrategias de aprendizaje
Exposición sobre tópicos relacionados con los contenidos.	Disertaciones en torno a la exposición.
Mesas de trabajo	Para la reflexión grupal, generando preguntas claves, problematizadoras y de enfoque, evidenciando nuevos conceptos.
Lecturas guiadas para su análisis	Búsqueda de información académica de fuentes confiables, análisis y síntesis expresadas en reportes.
Promoción y organización de visitas de campo.	Reporte de investigación de campo.

7. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño
Diagnóstico de conocimiento previo	Conocimientos generales sobre las políticas públicas y el desarrollo sustentable expresados de manera oral.
Participación individual	Coherencia en las intervenciones evidenciando el dominio de términos y la adquisición de nuevos conocimientos.
Portafolio de ensayos	Entrega en tiempo y forma, que muestren claridad y limpieza, bajo los criterios de una rúbrica.
Control de reportes lectura y de investigación.	Claridad y coherencia en la presentación, desarrollo y conclusiones de los trabajos realizados.



Examen	Refleja conocimientos teóricos adquiridos, con base en los tópicos desarrollados.
---------------	---

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios	Porcentaje
Análisis y reportes de lectura (Participación en clase)	20%
Reporte de Investigación	40%
Portafolio de ensayos	30%
Exámenes	10%
Total	100%

9. CRITERIO DE ACREDITACIÓN

- Para acreditar la unidad de aprendizaje el estudiante debe tener como mínimo el 80% de asistencia a clases.
- Se considera que la mínima la calificación para acreditar una unidad de aprendizaje en el posgrado es de 80, en la escala de 0 a 100.

10. BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica:

- Aguilar V. (2007). La hechura de las políticas públicas. Miguel Ángel Purrúa. México.
- Aguilar V. (Coord.). (2007). Estudio de las políticas públicas. Miguel Ángel Purrúa. México.
- Calva, José Luis. (Coordinador). (2007). Democracia y gobernabilidad, Vol. 15 de Agenda para el desarrollo. Coeditores: LX Legislatura de la Cámara de Diputados, Universidad Autónoma de México, Miguel Ángel Purrúa. México.
- Cesar, Alfredo, Arnaíz, Stella. (2002). Globalización, Turismo y Sustentabilidad. 1ª edición. Universidad de Guadalajara.
- Cerroni, Umberto. (2003). Introducción al pensamiento político (traducción de Arnaldo Córdova). 26 edición en español, Siglo XXI EDITORES, S. A. de C.V. México.
- Gómez, Salvador (Corordinador). (2010). México como destino turístico. Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente (RESTMA) Volumen No. 11. Septem Ediciones. España.
- Morin, Edgar A. (2004). Tierra-Patria. 1ª ed. 2ª reimp. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Orozco, Javier; Nuñez, Patricia; Virgen, Carlos. (Coordinadores). (2008). Desarrollo Turístico y sustentabilidad social. Coeditores Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Purrúa. México.
- Solimano Andrés (Compilador). (2000). Desigualdad social. Valores, crecimiento y el - Estado. (Traducción de Eduardo Suárez). 1ª edición en español. Fondo de Cultura Económica. México.

Bibliografía complementaria:

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917 última reforma 2010). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1976 última reforma 2009). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación.
- Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República. México.
- H. Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit. (2000



última reforma 2010). Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit. Diario Oficial del Estado de Nayarit.

-H. Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit. (1997).

Ley de Planeación del Estado de Nayarit. Diario Oficial del Estado de Nayarit.

-Ejecutivo del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011. Gobierno del estado de Nayarit.

-Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY vigente). Sistema Estatal de Planeación, Programación y Presupuesto. (Integra entre otros los Programas Sectoriales y los Planes de Desarrollo Municipales).

11. PERFIL PROFESIOGRÁFICO

- Poseer el grado académico de Doctor o Maestro y exponer un amplio conocimiento en áreas afines a la Economía, Desarrollo Regional, Desarrollo Sustentable
- Contar con experiencia en docencia e investigación.
- Estar realizando un proyecto de investigación en un campo relacionado con el objeto de estudio del posgrado.
- Tener preferentemente reconocimiento de perfil PROMEP y SNI